

Información proporcionada por Dirección de Obras Hidráulicas

Revisión de proyectos para la extracción de áridos en cauces naturales

Última actualización: 04 septiembre, 2013

Descripción

Asesoría técnica entregada por la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), a los municipios que reciben solicitudes de extracción de áridos de un cauce natural que está bajo su jurisdicción.

El procedimiento es el siguiente:

- El interesado presenta la solicitud de extracción de áridos en el Municipio al cual pertenece el cauce natural en que se pretende realizar la explotación.
- Dicha solicitud es enviada por el Municipio a la DOH para que sea analizada técnicamente.
- Si la solicitud es admisible, el interesado debe ingresar en el Municipio respectivo el proyecto de extracción de áridos, incorporando todos los requerimientos que le sean indicados por la DOH.
- Finalmente el municipio remite el proyecto ingresado por el interesado a la DOH, para que ésta revise técnicamente el proyecto de extracción.

Detalles

- La DOH se limita a analizar la viabilidad técnica de los proyectos de explotación, no entrega permisos de extracción de áridos, pues esta es una facultad municipal.
- El tiempo de respuesta varía en función de la complejidad específica de la solicitud.

¿A quién está dirigido?

Particulares e instituciones que cumplan los siguientes requisitos:

Contar con la autorización de factibilidad administrativa por parte del municipio correspondiente.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Oficio de la municipalidad, que remita el proyecto de extracción de áridos para el sector a explotar.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

- En Santiago, en la Oficina de Partes de la Dirección Regional de Obras Hidráulicas, ubicada en calle Bandera N° 84, piso 6, Santiago.
- En regiones, en la [Oficina de Partes de la Dirección Regional de Obras Hidráulicas](#) a la que pertenece el municipio.
- El resultado es la aprobación o rechazo del proyecto mediante Oficio del Departamento de Obras Fluviales o Unidad de Obras Fluviales.